

Levantam embargo a Homex

Escrito por cmendivil

Viernes, 22 de Agosto de 2014 14:39

Staff

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Un juzgado federal ordenó levantar el embargo de algunas cuentas bancarias a Grupo Homex, por un monto de 34 millones de pesos, en su mayoría del IMSS.

La medida tiene como efecto que las filiales Desarrolladora de Casas del Noroeste y Administradora Picsa, empresas declaradas en concurso mercantil, dispongan de 34 millones 47 mil 58.67 pesos de cuentas bancarias embargadas, informó el Consejo de la Judicatura Federal.

“La autoridad jurisdiccional instruyó al conciliador Ernesto Valenzuela Espinoza para que vigile todo lo relativo al uso del numerario liberado por parte de las comerciantes y rinda un informe dentro de las 72 horas siguientes de efectuada la disposición de tales recursos”, dijo el CJF mediante un comunicado.

Añadió que la suspensión de los embargos fue decretada por el Juzgado Primero de Distrito en Sinaloa como medida precautoria en el marco de la solicitud de concurso mercantil con plan de reestructura solicitada por Homex y sus 11 filiales.